



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**
025/CT-MPUE-19/10/2016

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, EL C. DAVID FRANCISCO GARCÍA VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA INICIO A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

PUNTO DOS. LISTA DE PRESENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

El C. David Francisco García Vázquez, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité, atentamente da la bienvenida a los presentes y declara la apertura de la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia.

Asimismo, previa notificación de la convocatoria a la sesión a cada uno de los miembros del Comité, procede a realizar el pase de lista de asistencia:

1. David Francisco García Vázquez
Integrante Suplente de la Presidenta del Comité.
Presente.
2. Lucero Eugenia Álvarez Castro.
Integrante Suplente del Comité.
Presente.

Con la asistencia de dos integrantes suplentes que conforman el Comité de Transparencia, **se declara la existencia de quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión.

PUNTO TRES. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el suplente de la Presidenta del Comité procede a dar lectura a la propuesta del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de la Décimo Sexta, Séptima y Octava Sesión Extraordinaria (21, 24 y 28 de octubre respectivamente).
5. Análisis y revisión conforme al artículo 20, 22, 113, 114 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y numeral quincuagésimo sexto y demás relativos de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidos por el INAI; de la propuesta de respuesta en versión pública a la solicitud ingresada por INFOMEX con número de folio 00069816, presentada por parte de la **Secretaría de Gobernación Municipal**, a través del oficio número SGOBM/16.2/D.A.J./052/2016.
6. Análisis y revisión conforme al artículo 20, 22, 113, 114 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y numeral Quincuagésimo Sexto y demás relativos de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidos por el INAI, de los documentos presentados en versión pública para cumplir con las Obligaciones de Transparencia señaladas en la normativa aplicable, por parte de las siguientes Dependencias y Entidades:

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**
 025/CT-MPUE-19/10/2016

DEPENDENCIA/ ENTIDAD	DOCUMENTOS A REVISAR	CANTIDAD	EJERCICIO	OFICIO POR EL CUAL SE REMITIO LA INFORMACIÓN
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	Contratos de Adjudicación o Licitación Pública.	20	2015	SDUS/GCHYPC/DIMRZ/0102/16
		6	2016	
	Bitácoras de comprobación de gastos por concepto de viáticos.	2	2015	
	Convenios..	2	2016	
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Contratos de Adjudicación o Licitación Pública.	16	2014	SSPYTM/UT/0134/2016
	Contratos de Adjudicación o Licitación Pública.	46	2015	
	Reportes.	4		
	Gastos por concepto de viáticos	38	2016	
	Contratos de Adjudicación o Licitación Pública.	15		
	Reportes.	108		
	Gastos por concepto de viáticos	129		
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Contratos de servicios públicos.	38	2016	SISP/UT/0056/2016 SISP/UT/0061/2016
	Contratos de obras y servicios relacionados.	137	2016	
	Convenios de colaboración	2	2015 y 2016	

7. Cierre de la sesión.

El C. David Francisco García Vázquez, en su carácter de **suplente de la Presidenta del Comité**, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema adicional a incorporarse, a lo que los integrantes del comité responden que no.

En virtud de no existir más asuntos adicionales que agregar, se comunica que se han desahogado los puntos UNO, DOS y TRES del orden del día, se procede a recabar la votación respectiva para su aprobación, misma que es aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos.

ACUERDO CT-MPUE/SE0025/2016/001. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO CUATRO.- PROPUESTA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

El **suplente de la Presidenta del Comité**, menciona: El punto 4 del orden del día es la propuesta para sesionar la décimo sexta, décimo séptima y décimo octava sesión extraordinaria, los días 21, 24 y 28 de octubre del año en curso, respectivamente, para revisar las versiones públicas presentadas por las diferentes dependencias y entidades que conforman la actual administración pública municipal.

El suplente de la Presidenta del Comité, menciona: ¿Señores integrantes tienen algún inconveniente en sesionar en las fechas señaladas?

Los **Integrantes**, mencionan; Que no.

El suplente de la Presidenta del Comité, somete a votación de los Integrantes del Comité si están de acuerdo en aprobar la celebración de las sesiones extraordinarias de los días 21, 24 y 28 de octubre del 2016, para lo cual solicita manifestarlo levantando la mano, mismas que son aprobadas por unanimidad de votos.

ACUERDO CT-MPUE/SE0025/2016/002. Se aprueba por unanimidad de votos la celebración de la décimo sexta sesión el día 21 de octubre, la décimo séptima sesión el día 24 de octubre y décimo





**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**
025/CT-MPUE-19/10/2016

octava sesión el día 28 de octubre, todas del año 2016 y de manera extraordinaria al calendario de sesiones aprobadas por el presente Comité; lo anterior con fundamento en los artículos 1,2 fracción V, 3, 5, 6, 21 segundo párrafo, 22 fracción X y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

PUNTO CINCO.- ANÁLISIS Y REVISIÓN DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

El **suplente de la Presidenta del Comité**, menciona: El punto 5 del orden del día es el análisis y revisión conforme al artículo 20, 22, 113, 114 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y numeral quincuagésimo sexto y demás relativos de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidos por el INAI; de la propuesta de respuesta en versión pública a la solicitud ingresada por INFOMEX con número de folio 00069816, presentada por parte de la **Secretaría de Gobernación Municipal**, a través del oficio número SGOBM/16.2/D.A.J./052/2016.

Dicha solicitud de información refiere lo siguiente:

"Solicito los permisos y los oficios de respuesta de todas las carreras organizadas en Puebla tanto las que van del zócalo, vía Atlixcayotl y otras zonas importantes de la ciudad. De 2012 a 2016. Así como todas las organizadas ¿Por qué Asociación Poblana de Atletismo? y ¿A qué se debe que se realicen en esa zona donde se autorizan?, ¿Cuánto cobraron por cada una de estos permisos?"

De lo anterior, el **suplente de la Presidenta del Comité**, refiere: En respuesta a dicha solicitud se presentaron 129 anuencias que corresponden a los años 2012 al 2016 en versión pública, donde se aprecia que se testa los datos personales de los solicitantes de los premisos, lo cual es correcto

El suplente de la **Presidenta del Comité**, somete a votación de los Integrantes del Comité aprobar las versiones públicas para cumplir con las obligaciones de Transparencia y solicita en caso de estar de acuerdo manifestarlo levantando la mano, en tal virtud se aprueban las versiones públicas antes mencionadas.

ACUERDO CT-MPUE/SE0025/2016/003. Por unanimidad de votos SE APRUEBA la versión pública de las 129 anuencias presentadas por la Secretaría de Gobernación, con fundamento en los artículos 21 segundo párrafo, 22 fracción II, 134 fracción I y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; numerales noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

PUNTO SEIS.- ANALÍSIS Y REVISIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS

Acto seguido, en el desahogo del punto 6 del orden del día, el **suplente de la Presidenta del Comité** menciona que se debe realizar el análisis y revisión conforme al artículo 20, 22, 113, 114 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y numeral Quincuagésimo Sexto y demás relativos de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidos por el INAI, de los documentos presentados en versión pública para cumplir con las Obligaciones de Transparencia señaladas en la normativa aplicable, por parte de las siguientes Dependencias y Entidades:

DEPENDENCIA/ ENTIDAD	DOCUMENTOS A REVISAR	CANTIDAD	EJERCICIO	OFICIO POR EL CUAL SE REMITIO LA INFORMACIÓN
Gerencia del Centro Histórico y	Contratos de Adjudicación o Licitación Pública.	20	2015	SDUS/GCHYPC/DIMRZ/0102/16
		6	2016	

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
025/CT-MPUE-19/10/2016**

Patrimonio Cultural	Bitácoras de comprobación de gastos por concepto de viáticos.	2	2015	
	Convenios..	2	2016	
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Contratos de Adjudicación o Licitación Pública.	16	2014	SSPYTM/UT/0134/2016
	Contratos de Adjudicación o Licitación Pública.	46	2015	
	Reportes.	4		
	Gastos por concepto de viáticos	38		
	Contratos de Adjudicación o Licitación Pública.	15	2016	
	Reportes.	108		
	Gastos por concepto de viáticos	129		
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Contratos de servicios públicos.	38	2016	SISP/UT/0056/2016 SISP/UT/0061/2016
	Contratos de obras y servicios relacionados.	137	2016	
	Convenios de colaboración	2	2015 y 2016	

El **C. David Francisco García Vázquez**, comenta: Dando inicio con la **Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural**, el cual envía 26 Contratos de Adjudicación o Licitación Pública celebrados en los años 2015 y 2016, 2 Bitácoras de comprobación de gastos por concepto de viáticos generados en el año 2015 y 2 convenios del año 2016, donde se aprecia que únicamente se testan datos personales de los representantes legales y particulares, así como información fiscal de las personas morales o servidores públicos que intervienen en cada acto jurídico, lo cual es correcto.

El suplente de la Presidenta del Comité, somete a votación de los Integrantes del Comité aprobar las versiones públicas para cumplir con las obligaciones de Transparencia y solicita en caso de estar de acuerdo manifestarlo levantando la mano, en tal virtud se aprueban las versiones públicas antes mencionadas.

ACUERDO CT-MPUE/SE0025/2016/004. Por unanimidad de votos SE APRUEBA la versión pública de los documentos digitales presentados por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, consistente en 26 Contratos de Adjudicación o Licitación Pública celebrados en los años 2015 y 2016, 2 Bitácoras de comprobación de gastos por concepto de viáticos generados en el año 2015 y 2 convenios del año 2016, con fundamento en los artículos 21 segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; numerales noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Posteriormente, la **Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, envía 77 Contratos de Adjudicación o Licitación Pública, 112 Reportes y 167 Gastos por concepto de viáticos, para cumplir con las obligaciones específicas de transparencia; para lo cual el **suplente de la Presidenta**, comenta que se protegen los datos personales de particulares y representantes legales de personas físicas o morales que intervienen en cada acto jurídico, así como datos personales de los elementos policiacos de la secretaría en mención.

En seguida, se somete a votación de los **Integrantes** del Comité aprobar las versiones públicas, para cumplir con las obligaciones de Transparencia y solicita en caso de estar de acuerdo manifestarlo levantando la mano, en tal virtud se aprueban las versiones públicas antes mencionadas.

ACUERDO CT-MPUE/SE0025/2016/005. Por unanimidad de votos SE APRUEBAN las versiones públicas de 77 Contratos de Adjudicación o Licitación Pública, 112 Reportes y 167 Gastos por concepto de viáticos, presentadas por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con fundamento en los artículos 21 segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; numerales noveno y quincuagésimo sexto de los





**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**
025/CT-MPUE-19/10/2016

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

El **suplente de la Presidenta**, menciona: Por último se procede a revisar los documentos presentados por la **Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos**, la cual presenta 38 Contratos de servicios públicos, 137 Contratos de obras y servicios relacionados, así como 2 Convenios de colaboración; donde se aprecia que se testaron los datos personales de los servidores públicos, mismos que la ley no obliga a que sean publicados.

No habiendo ninguna observación se procede la votación, el suplente de la **Presidenta del Comité**, somete a votación: Señores integrantes, los que estén por la afirmativa de aprobar las versiones públicas en mención, para cumplir con las obligaciones de Transparencia; sírvanse manifestarlo levantando la mano, en tal virtud se aprueban con por unanimidad.


ACUERDO CT-MPUE/SE0025/2016/006. Por unanimidad de votos SE APRUEBAN las versiones públicas de 5 bitácoras de comprobación de gastos por concepto de viáticos, presentados en versión pública por la Contraloría Municipal, con fundamento en los artículos 21 segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; numerales noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

PUNTO SIETE.- CIERRE DE SESIÓN

El **suplente de la Presidenta del Comité**, C. David Francisco García Vázquez, menciona: siendo las diecisiete horas con cero minutos del día de su inicio, previo desahogo de todos los puntos del orden día y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se declara el cierre de la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Puebla.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**


DAVID FRANCISCO GARCÍA VAZQUEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LUCERO EUGENIA ÁLVAREZ CASTRO
INTEGRANTE SUPLENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONSTE.....
ESTA FOJA DE FIRMAS ES ÚLTIMA DE CINCO, QUE FORMA PARTE DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE
DOS MIL DIECISÉIS.....
JSR.